

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8837 *RODAMIENTOS FEYC, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INDARBELT, S.A.U.
RADIAL, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público lo siguiente:

A) Que los Accionistas y el Socio único de las Sociedades Rodamientos FEYC, S.A., Indarbelt, S.A.U., y Radial, S.L.U., constituidos en Junta General en fecha 26 de noviembre 2019, aprobaron la Fusión de dichas Sociedades mediante la Absorción por parte de Rodamientos FEYC, S.A., de las Sociedades Indarbelt, S.A.U., y Radial, S.L.U., adquiriendo la primera, por Sucesión Universal, el patrimonio de las Absorbidas, que quedarán extinguidas y disueltas sin liquidación, con traspaso a la Sociedad Absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituyen sus patrimonios sociales.

B) Las Sociedades Absorbidas son íntegramente participadas de manera directa por la Sociedad Absorbente, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 LME y se realiza conforme al procedimiento de acuerdo unánime de Fusión regulado en el artículo 42 de dicha Ley. La Fusión se acordó en base al Proyecto suscrito por los Órganos de Administración de las Sociedades intervinientes en fecha 30 de junio de 2019.

C) Los Balances de fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2018, y en el caso de la Sociedad Absorbente, ha sido sometido al preceptivo informe de auditoría.

D) Que los Accionistas y Acreedores de las Sociedades intervinientes tiene el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

E) Los Acreedores de las Sociedades intervinientes tienen derecho a oponerse a la Fusión en los términos del artículo 44 LME durante el plazo de un mes contando desde la fecha del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la Fusión.

Cornellà de Llobregat, Barakaldo y Bilbao, 26 de noviembre de 2019.- Don Luis Marimón Prats, Secretario del Consejo de Administración Rodamientos FEYC, S.A., e Indarbelt, S.A.U., Radial, S.L.U. .- Doña Andrea Emilio Cavalli, representante del Administrador único, Rodamientos FEYC, S.A.

ID: A190067616-1